

LOS FUSILADOS ^[3]

1.- José Alonso Pérez

Su sobrino Belisario testimonia que *"tenía cuatro hermanos: Isidora, Eusebia, las hermanas todas eran mayores que él, Antonio, que era mi padre, y Sebastián que era el más joven.*

>>Todos nacidos y criados aquí, en La Esperanza, en un sitio que le dicen Las Cabezadas, allí nacieron todos.

>>En esa época, en La Esperanza, nos dedicábamos todos al carbón, a cortar los troncos de brezo, los secos se arrancaban y se hacía carbón, y luego se vendía para poder ir a Santa Cruz a buscar gofio... En ese tiempo el que tenía una cabrita, la ordeñaba, le echaba un poquito de gofio y se lo comía, y con eso íbamos viviendo.

>>Yo creo que antes de trabajar en la Pedrera, trabajaba en las fincas de plataneras que había en Santa Cruz, cerca de donde estaba la Refinería, todo eso eran fincas ahí, ¿sabe?

>>Luego se desplazó para trabajar a Valleseco, a la Pedrera^[1], y allí es donde conoció a su mujer, que se llamaba Juana -los apellidos no los recuerdo-, ella era nacida y criada en Valleseco. Y los hijos los tuvo, los tres, en ese barrio. De los hijos sólo sé el nombre de los chicos solamente, José y Crescencio Alonso -los apellido de la madre yo no los sé-; y la muchacha, ahora mismo no recuerdo, y eran todos los que tenía..., chiquitos.

>>Y entonces, claro, estaba apuntado a la C.N.T., para poder trabajar, si no, no podían trabajar. Y todos los que estaban trabajando allí.

>>Y a los que estaban trabajando ahí, los fueron cogiendo y metiendo a los salones de Fyffes. No, no, solamente sabemos que los cogieron y los llevaron, solamente por estar afiliados para poder trabajar, porque el que no estaba afiliado no lo

dejaban trabajar, en esa época. Y fueron cogiéndolos uno a uno, ique muchos se escaparon, eh! Muchos se escaparon. Pero todo el que cogieron, lo metieron en los salones.

>>Yo recuerdo a mi tío un muchachón joven, un hombre serio, un hombre de su casa, era un hombre honrado y formal. Y claro, los medios que tenía, como todos, trabajar para poder comer, honrado, no se dedicaba a matar.

>>Sí, yo nací en el año 1924, el 6 de marzo, tenía doce años, yo me acuerdo muy bien de todo eso.

>>Ya eran muertos mi abuelo Luis y mi abuela María.

>>Recuerdo de ir a los salones, a verlo a él, sí, fui unas cuantas veces. Yo lo único que sé es que lo trataban muy mal allí, como a los demás. Ahora qué hablaran, lo único que podían hablar es que estaban apuntados en la C.N.T. para ir a trabajar, porque eran personas honradas, ¿se da cuenta? Es lo único que sabemos.

>>Aunque no había transporte, ni había nada, y no podíamos, veces en la semana sería una vez, veces no podía ir, de doce en doce días, de quince en quince días. Y abajo a verlo. Bueno, yo iba si me llevaba mi padre e.p.d., si no iba en la época esa, era porque tenía doce años y no salía de aquí -La Esperanza-; si me sacaban, yo iba, si no, no iba.

>>Sí, habían grupos de falangistas aquí, somatenes primero, y después falangistas. Eran todos nacidos y criados aquí, menos uno que era de La Laguna, que estaba de chófer de la guagua de aquí, cuatro cacharritos que había, que eran de dos a tres horas, para ir a La Laguna. Ése era un falangista y de los malos. Ése era un criminal, vamos. Había cuatro ahí que eran criminales, de lo peor. Y puede ser que dieran malas informaciones, lo hacían adrede; como fuesen malas informaciones, en la época esa no dejaban hablar a nadie ni nada, sino los cogían, izas!, así...

>>Era muy grave eso, porque yo estoy en mi casa y, de repente, dicen, 'no, fulano de tal estaba en tal sitio y estaba haciendo eso', ¿no?, mentiras todo eso, mentiras todo. Eso es que la gente se priva por hacer una maldad. Y las autoridades no lo saben, o sí, lo saben, pero necesitan esas personas que están mintiendo.

>>Luego, los malos tratos que llevaba ahí también, muy malos tratos. Bueno, delante de ti no te van a hacer malos tratos, eso lo decía él, no es que yo lo vi, claro.

>>Y casi desnudos allí, los cintos de los pantalones eran cordones, todos, alpargatas...

>>¿Ayudas...? Una, que no habían medios, y otra, que no te dejaban acercar. ¿En un fusilamiento, cómo crees que te van a dejar meterte ahí? Ahí no te dejan meter. No podíamos hablar con nadie. Llegaba una autoridad, y lo que él quisiera y nada más. Tú, por ejemplo, te arrestaban sin razón ninguna, y tú no podías hablar, porque desde que hablabas, te daban dos cachetadas o te pegaban con el mosquetón, con la misma culata. Y eso, pues mira...

>> Nosotros sabíamos el día mismo que lo iban a fusilar, lo sabía. Me lo decía... Recuerdo que estaba mi padre, era cabrero, y estaba cuidando unas cabras que tenía de renta. Y entonces a mi padre se le largaban las lágrimas, y decía: 'Hoy mismo fusilan a tu tío, sin tener causas ninguna, nada más por estar honradamente apuntado, para trabajar, en la C.N.T., en el sindicato'. Y al viejo se le saltaban las lágrimas, mirando para abajo.

>>Y a uno de sus hermanos le tocó fusilarlo, estaba en el cuartel. Y yo recuerdo, porque mi tío lo decía, mi tío Sebastián, nos decía a nosotros, 'que, claro, le tocó'. Y se lo dijo al capitán, dice: 'Mi capitán, si usted tuviera un hermano aquí y le tocara fusilarlo, ¿usted lo fusilaría?'. Sigue, que lo mira para él, y dijo: 'Sebastián, ¿tú tienes un hermano aquí?'. Dice: 'Sí, aquél', y le metió la mano así, por detrás, y lo echó para detrás. Y entonces pidieron un voluntario, ¡y salieron diez!, eso decía mi tío.

>> No había motivos, ¡para nada!, fue inocentemente al fusilamiento que le hicieron a él. Eso fue, pero vamos, ¡horroroso!".

Después de leer la sentencia del Consejo de Guerra –que consideramos ilegal pero, como se llevó a la práctica, nos permitiremos hacer algunas acotaciones, en este y cada uno de los fusilados-, uno puede observar cómo a este imputado sólo se le acusa de 'ayudar' en el traslado de 'seis pistolas, dos fusiles con sus correspondientes municiones, catorce petardos, doce bombas y 'cantidad no determinada' de dinamita, cuyo material bajaron a una cueva del barranco de Valleseco'. En relación a la dinamita, ¿no se anotaba la cantidad exacta incautada?

Todas las informaciones del fallo de la sentencia deben ser observadas con muchas 'reservas', porque, ¿cómo consiguieron esta autoinculpación? No hay que olvidar que, durante el Consejo de Guerra, el fiscal 'elogió la labor realizada por el Delegado de Orden Público, capitán de Artillería Otero', según Suplemento de *La Prensa*.

Veamos lo que aparece en la novela Histórica *Añoranzas Prisioneras*, escrita en el Penal de Puerto de Santa María (Cádiz), por Antonio Rodríguez Bethencourt y Antonio Tejera Afonso 'Antoñé', que estuvo 'hospedado' en el Palacio de Justicia o San Francisco durante dos meses y conoció los 'métodos' que se empleaban en dicho lugar: 'La fantástica Prisión de San Francisco, en Santa Cruz de Tenerife, a las órdenes salvajes del

capitán Otero, donde se eleva al cielo la torre de la Parroquia sosteniendo sobre su cabeza blanca gris, como un símbolo de paz, la imagen de la piedad y de la justicia divinas, y donde el comandante Matos, haciendo uso de sus criminales leyes hacía interrogatorios a los presos enfilándoles sobre sus cabezas la boca negra de su pistola empavonada. '¿Ves?, decía, te puedo matar y no te mato, quiero que hables, eres un tunante rojo, pero ya, ya hablarás cuando sientas en tu carne lo implacable de mis hierros y de mis procedimientos', exponía, y su rostro cogía el color de la pantera, mientras unas al parecer señoritas de Falange y de las JONS me daban con el pie y me escupían cuando me revolcaba en el suelo y todos mis músculos se contraían y doblaban por los inimaginables dolores de los tormentos sufridos. '¡Cobardes! ¡Cobardes!', les respondía, haciendo incalculables maravillas para sostenerme sobre mis piernas dobladas, 'prefiero la muerte y no os atrevéis a dármela porque sois más que cobardes y no tenéis corazón: ¡Cobardes! ¡Mil veces cobardes!' .Y volvía a caerme al suelo, extenuado por el cansancio y la fatiga, lejos del mundo, viviendo la noche borrascosa y negra de los muertos. No quería en estos recuerdos ni siquiera cruzarme con aquellos dos siniestros personajes ya fallecidos, el primero tuberculoso y el segundo comido por un cáncer, pero he tenido que hacerlo como salutación sangrienta para todos aquellos significados elementos del Fascismo que, al igual que aquéllos, asesinaron y mataron y convirtieron a España en verdadero campo de tragedia y de ruinas, que desde las profundidades de sus escombros parecen levantarse y erguirse como columnas de maldición'.

En acta de defunción: De 'veintisiete años', natural de 'La Esperanza', provincia de 'Sta. Cruz de Tfe.', hijo de 'Luis' y 'María', domiciliado en 'Valleseco', de profesión 'marchante', y de estado 'soltero'^[2]

Falleció -fusilado junto al resto de 18 compañeros- a las 'siete y veinte' horas del '23 de enero de 1937', en 'la Batería del Barranco del Hierro', a consecuencia de 'hemorragia interna', y se inscribe en virtud de 'comunicación del Sr. Comandante Juez Instructor del Juzgado de Instrucción del grupo Mixto de Artillería nº 2'^[3] -datos que se repiten exactamente para todos los fusilados.

Pero sigamos con su sobrino Belisario: "*Era querido de todo el mundo en La Esperanza, sí, era muy querido, y un hombre muy trabajador.*

>>Y la mujer, después de fallecido él, siguió un poco tiempo allí -en Valleseco-, y después se fue a vivir a la Cuesta. Y luego se puso a vivir con un muchacho nuevo, un muchachón, claro, para poder sacar a los hijos, porque los hijos eran tan pequeños que se iban a morir de hambre, en la época esa no había que comer, no había

nada, claro, se ganaban dos perras, una cosa triste esa.

>>Después que lo fusilaron, nosotros hemos tenido pocas relaciones. Los muchachos fueron creciendo, ellos una vez estaban en La Cuesta, creo que están por allí. Me supongo yo".

Y luego la represión en el término municipal, de la que sacamos una muestra: *"Estaba mi padre cuidando cabras, y yo era chiquito, y llegando arriba, a donde le dicen Las Erillas, me mandan 'manos al aire', para revolverme. Y entonces le dijo uno de los dos falanges: 'A ese muchachito, no'. Dice: 'Ése puede tener un revólver en el bolsillo'. Eso es verdad, a las seis de la mañana que íbamos a juntar las cabras para ordeñarlas".*

2.- Marcos Báez Afonso

Juan Govea García testimonia: *"Era muy buena persona. Un chico con inquietudes; estudiaba para mejorar. Fue el que puso la última bomba en el tranvía^[4] antes del Movimiento. El Cabildo pretendía eliminar el tranvía para poner guaguas, porque tenía intereses en este último sector".*

En fallo del Consejo de Guerra se dice, que 'tenía escondida en la Caseta del Tranvía situada en el km. 4 de la carretera de La Laguna, diversas cantidades de dinamita y algunas armas'. Observen la vaguedad de la prueba: 'diversas' y 'algunas'. Y su asistencia 'en la tarde del 18 de Julio de 1936 a una reunión de pertenecientes de la C.N.T. a la Cueva Roja, Los Campitos^[5].

En acta de defunción: De 'veinticuatro años', natural de 'La Laguna', provincia de 'Sta. Cruz de Tfe.', hijo de 'José' y 'Ana', domiciliado en 'La Cuesta', de profesión 'tranviario', y de estado 'soltero'.

3.- Tomás Cabrera Vera

En el semanario *En Marcha*, portavoz de la C.N.T., nº 144, 2 de junio de 1934, en un suelto sobre vida sindical, bajo el epígrafe 'Ferrovianos', se dice: 'El martes celebró una reunión esta sección para tomar medidas sobre la actitud de la Compañía Metropolitana, al no querer dar al compañero Tomás Cabrera el puesto que desempeñaba y que por una enfermedad producida en el trabajo se vio en la necesidad de no trabajar para poder curarse, y se acordó prestarle la ayuda que fuera necesaria. Terminada la reunión fue llamado por la Compañía el compañero Tomás, quien fue con dos compañeros nombrados por este Sindicato, quedando con la Comisión, que le darían trabajo a dicho compañero, desde la próxima semana. Ya vemos que la Compañía tiembla cuando se entera de que todos estamos unidos para defender los derechos que como hombres nos corresponden'.

Su hija -póstuma- Libertad Cabrera Rodríguez, con datos proporcionados por su hermana Carmen, testimonia: "*Mi padre se trasladó a Las Palmas, con toda su familia - durante la II República-, a trabajar con un alemán^[6]; luego regresa a Tenerife, viviendo en el Bufadero, primera casa entrando al barranco, a mano izquierda; y más tarde a Valleseco, en una casa que se alquilaba por cuartos. Aquí trabajó de maquinista de la Metropolitana^[7].*

>>*Una de sus aficiones consistía en enseñar a un grupo de jóvenes, en el patio de su casa, a tocar instrumentos; y también iba a los bailes a tocar, porque mi padre sabía música: violín, guitarra, laúd, bandurria y acordeón. Además era carpintero: hacía juguetes coloniales finos. Y estudiaba para maquinista de barco".*

De su detención, nos indica: "*Uno del Bufadero, vestido de falangista, fue a la casa de Valleseco a buscarlo".*

Hacemos un inciso para recoger el testimonio de Augusto Rodríguez González: "*Yo estaba arriba -Cueva Bermeja- y reconocí a uno de Valleseco, Cabrera, que tenía la voz ronca y tocaba el acordeón -hermano de un cuñado mío-. Yo estaba allí escondido, y por la voz lo conocí. Pero no lo botaron al mar: lo embarcaron en el barco^[8] y le hicieron las perrerías -lo metieron en un saco y lo botaron al agua. '¿Qué sabe de esto?'. 'No, no sé nada'. P'al agua otra vez. Tenía que declarar el fulano, ¿quién no declara así? Se acusaron unos a otros ahí-, y lo volvieron a tierra. Que yo creo que es el único hombre que ha dado la vuelta pa tierra, y lo llevaron pa Fyffes. Y luego lo fusilaron cuando los 19".*

En el fallo del Consejo de Guerra se le acusa, aparte de 'ayudar' en el traslado de armamento (ver nº 1, José Alonso Pérez), se dice 'escondiéndolo **en una cueva**' (...) y al finalizar el párrafo, sorprendentemente, se dice que 'todas cuyas armas y efectos comunicó la Policía por oficio obrante al folio 410 haber sido halladas en Valleseco **en el domicilio**' del procesado antes citado Tomás Cabrera'. Si atendemos a que el acusado vivía en Valleseco "en una casa que se alquilaba por cuartos", según su hija Libertad, y viviendo el matrimonio y tres hijos -en esa fecha-, ¿cómo pudo encontrar la 'Policía' el armamento, que estaba en 'una cueva', en el reducido domicilio del imputado? ¿No tendrá que ver en 'ese pase mágico cueva-domicilio' el 'tratamiento' que se le aplicó, según testimonio de Augusto Rodríguez González?

Pero prosigamos el testimonio de su hija Libertad quien, sobre su muerte, nos dice: "Al fusilamiento fueron las mujeres de los que iban a matar, algunas embarazadas - como mi madre-, y lo vieron. No se dejaron vendar los ojos. Querían que gritaran ¡Viva España!, pero ellos gritaron ¡Viva la Libertad!, antes de morir. Luego los enterraron en una fosa común". E indica: "Mi abuela, cuando lo enterraron puso, en un árbol que había cerca de la fosa común, una foto de mi padre; y todas se asustaron. Claro, después la quitaron". Lamentando: "Que por cierto yo, que nací póstuma, no sé dónde está enterrado mi padre, y es una pena muy grande no tener una tumba donde llevar unas flores".

En acta de defunción: De 'treinta años', natural de 'Sta. Cruz de Tenerife', hijo de 'Juan' y 'Catalina', domiciliado en 'Valleseco', de profesión 'maquinista', y de estado 'casado'.

Libertad recuerda haber leído una carta que dejó escrita su padre: "Que moría feliz porque sus hijas quedaban en manos de una madre santa. Que dijera a sus hijas - cuatro- que no se afrentaran de su muerte. Que no murió por criminal ni ladrón, sino sólo por sus ideas. A mi abuela le dejó encargado que nos diera estudios, que era la mejor herencia que podíamos tener".

Es de interés consignar: "Entonces, las viudas que estaban embarazadas se pusieron de acuerdo para llamarlas, si nacían niñas, Libertad. Por eso me bautizaron Libertad, como también a Libertad Dieppa -hija póstuma del fusilado Domingo Dieppa García-; lo que pasa es que luego, en el Registro Civil, aparezco como Tomasa, me quitaron el nombre: Libertad"^[9].

Y unos últimos apuntes: "A las 'huérfanas de guerra' nos pusieron en el Hogar

Escuela, a las hijas de los que mataron; allí estaban Rosa M^a Hernández, Libertad Dieppa, yo...; allí estudiamos".

Luego, más adelante, a través de un programa auspiciado por la Iglesia, con pasaje de ida, "*fuiamos enviadas a Venezuela*".